

PERITOS AUXILIARES 2020

LLAMADO A INSCRIPCIÓN PERITOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA

En la segunda quincena de Noviembre, se encontrará abierto el llamado a inscripción para conformar la Nómina de Peritos Auxiliares de Justicia, que tendrá vigencia durante el Año 2020.

Se detallan a continuación los Requisitos que deben reunir los postulantes, tales son:

- Solicitud de Inscripción Perito Auxiliar de Justicia, especificar especialidad.
 (Descargar de link www.jussanjuan.gov.ar/peritos-auxiliares/, formulario por duplicado).
- Formulario de Registración Auxiliares de Justicia Sistema On Line.
 (Descargar, completar de link www.jussanjuan.gov.ar/peritos-auxiliares/, formulario por duplicado).
- 3. Acreditar la **profesión** mediante **fotocopia certificada** del **título** correspondiente.
- 4. **Certificado de matriculación** en el consejo o colegio profesional respectivo cuando lo hubiere.
- 5. Para el caso de **peritos idóneos**, deberán declarar la especialidad que se invoca y **acreditar su idoneidad** en dicha especialidad.
- 6. Certificado de inscripción en la caja previsional correspondiente en aquellas profesiones en las que exista una caja previsional específica. En caso contrario, constancia de inscripción en el régimen de autónomos o en el monotributo.
- 7. Sellado de **79 u.t.**
- 8. **Periodo de inscripción:** del **15 al 30 de noviembre del 2019**, tendrá vigencia el listado para el cual solicita inscripción durante el año 2020.
- Lugar de Presentación: Oficina de Control de Gestión, domicilio sito en Aberastain 96 Sur esquina Laprida, (Subsuelo Segundo Juzgado de Niñez y Adolescencia). Teléfono: 421 2542.